

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA, EXPERIENCIA Y TÉCNICA

REFERENCIA: PROCESO 017 DE 2020

OBJETO: SELECCIÓN DIRECTA CON MÍNIMO DOS (2) PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR TIPO TAXI PARA EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGÍA.

FECHA: 7 DE OCTUBRE DE 2020

1. PROCEDIMIENTO DE LA SELECCIÓN DIRECTA

Este proceso se realiza a través de proceso de selección directa con mínimo dos (02) ofertas.

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, para el conocimiento de todos los interesados, el día 29 de Septiembre de 2020 con las condiciones, especificaciones técnicas y anexos respectivos.

Dentro del plazo establecido no se recibieron observaciones a los Términos de referencia.

El día 05 de octubre de 2020, se realizó la apertura a las propuestas debidamente radicadas con las condiciones dadas en los términos de referencia, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RADICADO	FECHA Y HORA	FOLIOS	OFERTA
EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL S.A.	R-5788	5/10/2020 9:06 A.M.	116	0% Administración
TAX COOPEBOMBAS LTDA.	R-5784	2/10/2020 3:29 P.M.	95	0% Administración

Los proponentes deberán tener en cuenta en este informe, que todos los requisitos habilitantes, jurídicos, financieros y técnicos, requieren su total cumplimiento, tal como está establecido en los términos y según este informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados y cuáles son insubsanables, lo cual dará lugar a inhabilitar toda la oferta.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Conforme a lo establecido en los términos de referencia de este proceso, se procedió a realizar la verificación sobre la capacidad jurídica, capacidad financiera, y capacidad técnica de los oferentes, de acuerdo al cronograma del proceso de selección de conformidad con el siguiente detalle:

A. REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO:

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Profesional Universitaria Abogada y por el oficial de cumplimiento de la Oficina Asesora Planeación y Desarrollo Organizacional para el Sartaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPONENTE	HABILITA	CAUSAL DE NO CUMPLIMIENTO	REQUISITO A SUBSANAR
EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL S.A.	SI	N/A	N/A
TAX COOPEBOMBAS LTDA.	NO	No adjunta el Registro Único de Proponentes como es exigido en el literal J del numeral 24.1. de los términos de referencia	Debe aportar el registro único de proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio y debidamente renovado como es exigido en el literal J del

B. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO

Los requisitos financieros de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Profesional Universitaria de Costos, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en los términos y aportados por los proponentes, dando como resultado lo siguiente:

			numeral 24.1.1 de los términos de referencia.
--	--	--	---

C. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

Una vez realizada la evaluación jurídica y financiera y conforme a lo establecido en los términos de referencia, se verifica el cumplimiento de las condiciones técnicas y experiencia, como se detalla a continuación:

PROponente	HABILITA	CAUSAL DE NO CUMPLIMIENTO	REQUISITO A SUBSANAR
EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL S.A.	NO	No aporta copia de la tarjeta profesional del contador público de CONTADOR, tarjeta que debe estar vigente, impresa ojala a color y ampliada al 100%.	Debe aportar fotocopia de la tarjeta profesional del contador público de CONTADOR, tarjeta que debe estar vigente, impresa ojala a color y ampliada al 100%.
TAX COOPBOMBAS LTDA.	SI	N/A	N/A

3. RESUMEN VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

A continuación se presenta resumen de verificación de requisitos habilitantes:

ASPECTO	PROponente	PROponente
JURÍDICO	EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL S.A.	TAX COOPBOMBAS LTDA.
FINANCIERO	NO CUMPLE	NO CUMPLE
TÉCNICO	NO CUMPLE	NO CUMPLE

4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo descrito en los términos de referencia, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida.

Teniendo en cuenta que se da traslado al informe preliminar para la subsanación de requisitos por parte de ambos proponentes, solo para efectos informativos se indican los valores ofertados:

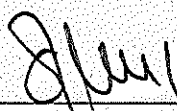
PROponente	OFERTA
EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL S.A.	0% Administración
TAX COOPBOMBAS LTDA.	0% Administración

Una vez se culmine el periodo de subsanación de requisitos habilitantes, es decir en el informe definitivo se calificarán las ofertas económicas.

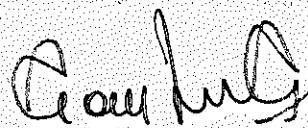
5. TRASLADO DE LA EVALUACION.

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes, se da traslado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición de los proponentes a fin de que presenten las **observaciones que consideren pertinentes** y para que **puedan subsanar** los requisitos habilitantes que se indica en este informe, sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, para lo cual tendrán plazo **hasta Octubre 09 de 2020, hasta las 10:00 a.m.** Por escrito radicado en el Centro Administración Documental, Carrera 50 No. 44-27, piso 1.

El presente informe se publica en la página web de Metrosalud el día siete (07) de Octubre de 2020



GLORIA FERNET FLOREZ CARDONA
Directora Administrativa



ADRIANA ACERO CORREA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Lina Montoya A. P.U.

